

UNIVERSIDAD MAYOR

FACULTAD DE HUMANIDADES

PEDAGOGÍA EN ARTES MUSICALES PARA EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA



**UNIVERSIDAD
MAYOR**

**Quando la violencia se encuentra con el feminismo:
Estudio en las relaciones sexoafectivas de los jóvenes**

Trabajo de investigación para optar al Grado Académico de
LICENCIATURA en Educación

Estudiantes:

Beiza Mas Catalina Alejandra

Brito González María Daniela

Pino Cotapos Vicente André

Profesor guía:

Dr. Marcos Daniel López Barrera

Santiago de Chile, 2020

*A todas las personas que no tuvieron derecho a una educación que les enseñara que la
violencia no es amor.*

A todas las mujeres silenciadas por el patriarcado.

*A todes quienes luchan día a día por educar desde el amor y por construir las
herramientas que se necesitan para erradicar la violencia del sistema.*

A nosotras y a todas nuestras compañeras.

SOLO USO ACADÉMICO

Agradecemos a todos quienes participaron de este trabajo e hicieron posible su realización.

A la profesora María Ignacia Durán Echeverría por su ayuda y disposición permanente.

Y, muy especialmente, a nuestro profesor Marcos López Barrera por su guía y acompañamiento, por mantener siempre en alto nuestro espíritu y por brindarnos los conocimientos necesarios para concretar esta etapa.

SOLO USO ACADÉMICO

RESUMEN

El auge experimentado por el feminismo en nuestro país durante los últimos años, ha propiciado la creación de diferentes instancias de aprendizaje para jóvenes y adolescentes, quienes, gracias a su masiva participación dentro del movimiento, han tenido la oportunidad de acceder a ciertos conocimientos y aprendizajes que exceden el campo de la educación formal y que se relacionan directamente con la construcción de sus vínculos sexuales y afectivos. En el presente artículo se destacan algunas de las principales instancias educativas generadas por el feminismo en nuestro país, con el objeto de determinar, desde un enfoque mixto y con un diseño no experimental y transversal, el aporte que éstas han significado para los jóvenes de entre 18 y 20 años de edad y, específicamente, el impacto que han tenido sobre las situaciones de violencia que se suscitan en el marco de sus relaciones sexoafectivas. Los hallazgos de esta investigación permiten reconocer el potencial educativo que posee el feminismo para los jóvenes, el cual ha sido capaz de incidir positivamente sobre los diferentes tipos de violencia detectadas en sus relaciones de pareja, poniendo de manifiesto la necesidad de asegurar el acceso de todas las jóvenes a dichos conocimientos y aprendizajes a través de su incorporación al currículum nacional.

Palabras clave: Feminismo, Movimiento feminista, Educación feminista, Relaciones sexoafectivas, Relaciones de pareja, Violencia en las relaciones de pareja.

ABSTRACT

The growth experienced by feminism in our country in the last few years, has allowed the formation of different learning events for young people and teenagers that, due to their massive participation within the movement, have had the opportunity to access certain knowledge and learning that go beyond formal education and that are directly related to the construction of their sexual and affective bonds. This article highlights some of the main educational opportunities made possible by feminism in Chile aiming to determine, from a mixed approach and with a non-experimental and cross-sectional design, what these instances have meant for young people between 18 and 20 years old and, specifically, the impact they have had on situations of violence that arouse on their affective-sexual relationships. The findings of this research allow to recognize the educational potential that feminism has for young people, which has been able to positively influence different types of violence occurring in their relationships, accentuating the need to ensure access for all young people to such knowledge and learning, through their incorporation in the national curriculum.

Key words: Feminism, Feminist movement, Feminist education, Affective-sexual relationships, Couple relationships, Violence in relationships.

**Cuando la violencia se encuentra con el feminismo: Estudio en las relaciones
sexoafectivas de los jóvenes**

**When violence meets feminism: A study on young people's affective-sexual
relationships**

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, y gracias en parte a la reactivación de los movimientos sociales en Chile, el feminismo ha ido posicionándose cada vez con mayor protagonismo dentro del contexto sociocultural de nuestro país y, como consecuencia de ello, ha conseguido ingresar con fuerza en las diferentes agrupaciones y comunidades que existen dentro de nuestra sociedad, entre las que destacan los colegios y las universidades. Al respecto, Benitt y Lamadrid (2019) señalan que en los últimos años, los jóvenes y adolescentes han comenzado a plantear sus propias problemáticas en torno a esta materia, lo cual ha impulsado el surgimiento de colectivos feministas dentro de las instituciones educativas, generándose, por un lado, nuevos espacios de debate, educación y reflexión y, por otro, diferentes instancias y formas de organización institucional, como las vocalías, secretarías y comisiones de género, cuyo papel principal es el de promover y defender las demandas del movimiento al interior de los establecimientos.

De esta manera, debido a la irrupción del feminismo en los diferentes círculos educativos del país, los jóvenes han comenzado a relacionarse con este movimiento de manera más directa y permanente, teniendo acceso a diversos conocimientos y aprendizajes que resultan claves dentro de su propio desarrollo, tales como la sexualidad y las relaciones afectivas, de lo cual podría desprenderse que actualmente el feminismo se ha convertido también en una forma de educar.

Conforme a lo anterior, resulta interesante conocer y profundizar en la influencia que el feminismo tiene o podría tener en la educación de los jóvenes y, específicamente, en la construcción y mantenimiento de vínculos sexuales y afectivos sanos. Al respecto,

sabemos que esta clase de relaciones no están exentas de las principales problemáticas presentes en las relaciones sexoafectivas de personas adultas, entre las que destaca la violencia, de tal manera que hallar nuevos métodos de intervención que permitan detectarla y prevenirla es fundamental en esta etapa de la vida.

Existe abundante literatura sobre el feminismo y su relación con la educación formal. Al respecto, resulta importante el análisis realizado por la autora Francesca Gargallo, en el texto *El feminismo y la educación en y para nuestra América*, del año 2018, en el cual estableció las relaciones que pueden desarrollarse entre la teoría feminista y la educación, abordadas principalmente desde la hegemonía de lo masculino. Plantea que el currículum se encarga de repetir y generar las conductas que a la clase dominante le conviene que la sociedad tenga, lo cual, en relación con el feminismo, provoca una lucha de poder en donde la mujer sigue siendo construida como subordinada y pasiva, mientras que el hombre es influenciado a ser más participativo y a adquirir conocimientos asociados con la ciencia. Asimismo, la escuela se configura como otra de las dimensiones de la vida en donde se enseña qué es y qué características, actitudes y gustos se asocian a lo femenino y a lo masculino. Todos estos factores se relacionan con la hegemonía masculina, en el sentido de que esta invisibiliza o niega cualquier postura que la contradiga, lo que ha llevado a una neutralización de conductas o características históricamente consideradas masculinas, provocando que la presencia social de lo femenino se pierda al intentar alcanzar esta falsa neutralidad.

Por otra parte, en relación con el avance del feminismo en el plano institucional de nuestro país durante los últimos años, las autoras Catherine Reyes-Housholder y Beatriz Roque, en el texto *Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda*, del año 2019, indican el año 2018 como el estallar de una tercera ola de movilizaciones feministas, la cual se asocia a diversos factores, como el movimiento “Ni una menos”¹, la discusión sobre el aborto libre y una masiva denuncia de situaciones de

¹ Movimiento social feminista surgido en Argentina en el año 2015, el cual tiene como finalidad crear conciencia en la población sobre la cruda realidad de los femicidios mediante la propagación nacional e internacional de la consigna “ni una menos”.

acoso y/o abuso sexual ocurridos dentro de instituciones de educación secundaria y superior, lo que derivó en numerosas tomas a lo largo de Chile. Todo este movimiento se dio al mismo tiempo en que las mujeres comenzaron a tener una mayor participación y visibilidad en el plano político, ejecutivo y legislativo, lo que significa que, a pesar de que hoy en día no se hayan conseguido avances sustanciales, existe la posibilidad de que a futuro las mujeres y las demandas feministas tengan aún más cabida en la política chilena.

Desde otro punto de vista, respecto al modo en que los jóvenes y adolescentes han comenzado a relacionarse de manera directa con el movimiento feminista, cabe tener presente lo señalado por Silvia Lamadrid Álvarez y Alexandra Benitt Navarrete en su artículo *Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016*, del año 2019, en el cual realizan una revisión de las más emblemáticas manifestaciones feministas en nuestro país durante el período señalado, describiendo sus principales características, demandas y el modo en que han ido evolucionando. Sobre este último punto, se pone de manifiesto el protagonismo que desde hace algunos años han comenzado a tener los jóvenes y adolescentes que han adherido al movimiento, dándole un carácter cada vez más masivo y posicionándolo en un sitio mucho más visible a nivel social. Asimismo, se señala que en la actualidad el movimiento estudiantil posee un mayor componente feminista que el que poseían aquellas movilizaciones ocurridas en décadas anteriores, lo cual ha contribuido a estrechar la relación entre el movimiento feminista y el estudiantil.

En el mismo sentido, Daniela Lillo Muñoz en su artículo *Política, cuerpo y escuela: expresiones feministas en el marco del Movimiento Estudiantil Secundario 2011-2016 en Chile*, del año 2019, plantea que desde el año 2011 el movimiento estudiantil secundario comenzó a evidenciar una nueva etapa, en la que se incorporan las demandas feministas a sus manifestaciones, consignas y petitorios. Esta etapa se caracterizó por la constante reflexión de las conductas presentes en las personas, todas estas enseñadas y formadas bajo un sistema patriarcal. En este contexto, la internalización del feminismo en los estudiantes de secundaria se fue generando de forma espontánea, en la medida en que paulatinamente iban reflexionando y aprendiendo sobre sus incomodidades personales,

corporales y sociales, transmitiéndolas a sus pares de manera horizontal, lo que impulsó la creación de diversas agrupaciones, manifestaciones y colectividades que criticaban las relaciones y las jerarquías del patriarcado.

Por otra parte, si bien es posible encontrar diversas fuentes que abordan el tema de la violencia dentro de las relaciones de pareja, en su mayoría se trata de investigaciones enfocadas en relaciones sexoafectivas entabladas en una etapa más avanzada de la adultez. Al respecto, cabe tener en consideración lo señalado por Ana Dolores Verdú Delgado en el texto *El amor como objeto de estudio del feminismo del siglo XXI*, del año 2015, en el cual plantea la implicancia de los roles de género y de la desigualdad en las relaciones de pareja heterosexuales. En el artículo se hace hincapié en los distintos grados de compromiso, preocupación y entrega emocional entre hombres y mujeres, asumiendo ellos un rol distante y evasivo mientras ellas se entregan hasta el punto del desgaste en pos de cuidar y mantener una relación que sea más afectiva; lo cual otorga, además, una ventaja al hombre, quien de este modo tiene más tiempo y mejores condiciones para desarrollar el resto de su vida social y laboral. De esta manera, frente a la insatisfacción de sus necesidades emocionales, se ha observado que se refuerzan los roles de género, pero se establecen tres tipos de respuesta por parte de las mujeres: la adaptación, la dependencia emocional y la madurez personal.

Finalmente, en cuanto a la violencia que ocurre al interior de las relaciones sexoafectivas entre jóvenes y adolescentes, es necesario tener en consideración lo señalado en el artículo *Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia*, del año 2014, de los autores Maruzzella Paola Valdivia Peralta y Luis Antonio González Bravo, quienes indican que la violencia en las relaciones de pareja entre jóvenes y adolescentes constituye una realidad cuyas peculiaridades justifican un trato y estudio diferenciados de la violencia que puede detectarse en las relaciones de pareja entre adultos. En este mismo sentido, los autores son enfáticos al señalar que no existe evidencia que demuestre diferencias sustanciales en la gravedad de la violencia según el rango etario en que se detecte, por lo que no resulta apropiado subestimar el impacto de estas situaciones cuando se producen en el marco de relaciones de pareja

entre jóvenes. A pesar de ello y de las graves secuelas tanto físicas como emocionales y sociales que puede ocasionar (entre las que se destacan el embarazo precoz, la deserción escolar y los trastornos alimentarios), la violencia que se suscita en las relaciones sexoafectivas entre jóvenes y adolescentes no ha sido objeto de un estudio apropiado y focalizado por parte de la literatura especializada, cuestión que resulta fundamental para plantear medidas que contribuyan a prevenirla y detener la progresión con que se desarrolla.

Por otra parte, Manoella Alegría del Ángel y Adriana Rodríguez Barraza en el artículo *Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión*, del año 2015, reparan en la importancia de utilizar un enfoque inclusivo al momento de abordar el fenómeno de violencia en adolescentes, citando estudios en que se reportan tasas similares de violencia entre hombres y mujeres, evidenciando un patrón de violencia bidireccional en las relaciones. En este sentido, las autoras señalan que actualmente existen mayores condiciones de simetría de poderes entre los adolescentes, lo cual permite que en muchos casos ambas partes de una relación sexoafectiva puedan adoptar, de manera simultánea, tanto el papel de víctima como el de victimarie.

En el mismo sentido, en el artículo *Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil*, del año 2015, Javier López-Cepero, Alberto Lana, Luis Rodríguez-Franco, Susana G. Paíno y F. Javier Rodríguez-Díaz, se reitera que la violencia ejercida en las relaciones de pareja entre jóvenes es producida por ambos géneros (femenino y masculino). Sin embargo, estas situaciones son, a su vez, parte de un sistema patriarcal en donde las situaciones de violencia ejercidas por las mujeres parecieran tener menos incidencia que las producidas por los hombres, quienes dentro de su rol de superioridad son menos capaces de reconocerlas. Sin embargo, tal falta de reconocimiento puede extrapolarse a ambos géneros, lo cual produce un amplio margen entre las violencias reconocidas y aquellas que no son percibidas.

En el año 2017, en el artículo *Actitudes de los adolescentes acerca de la violencia en parejas jóvenes* de María del Valle Cecilia Montilla Coronado, Cristina Romero Oliva,

Ariadna Martín Montilla y María Pazos Gómez, se indica que las situaciones de violencia en las relaciones sexoafectivas entre jóvenes son una realidad estable, en donde las personas involucradas muchas veces no son capaces de detectar y comprender las diferentes situaciones de violencia que experimentan. Asimismo, se indica que estas situaciones van en aumento debido a las nuevas realidades que comienzan a incorporarse en la sociedad, como el uso de diversos medios para comunicarse y expandir información. Dentro de la investigación se hicieron varias preguntas, en donde les adolescentes, en general, respondieron con mayor certeza en aquellas en que se consultaba por el protagonismo del Estado a la hora de penar las diversas violencias. Sin embargo, no se obtuvo la misma certeza al momento de responder sobre la existencia de medidas que ayudaran a la prevención.

Finalmente, en el año 2018, las autoras Ingrid Leal, Temistocles Molina, Carolina Luttgés, Electra González y Daniela González, en el texto *Edad de inicio sexual y asociación a variables de salud sexual y violencia en la relación de pareja en adolescentes chilenos*, hacen un análisis de los resultados obtenidos en la 8° Encuesta Nacional de la Juventud, realizada el año 2015 en Chile. Con base en ello, se obtuvo que un inicio sexual temprano (anterior a los 15 años) suele estar relacionado con situaciones de violencia en relaciones amorosas, las que en su mayoría se traducen en conductas de control sobre las actitudes y privacidad de la pareja. Llamativamente, estas prácticas suelen ser más ejercidas por mujeres que por hombres, lo que guarda relación con el hecho de que les adolescentes asocian conductas agresivas con un mayor compromiso para con la relación. Sin embargo, las mujeres continúan siendo víctimas mayoritarias de violencia física.

Con base en lo anteriormente expuesto, es posible señalar que, si bien existen algunos estudios que abordan las relaciones que se dan entre feminismo y educación, éstos no reconocen con claridad el potencial educador que podría tener este movimiento al margen de los espacios educativos entendidos de manera tradicional, dejando de lado el hecho de que la educación es un fenómeno que puede ocurrir de manera espontánea en los diferentes espacios del día a día.

Por otra parte, es necesario destacar que actualmente existen pocas investigaciones enfocadas en conocer el impacto que ha tenido el feminismo, específicamente, en las relaciones sexuales y afectivas que establecen los jóvenes y adolescentes con sus pares. En otras palabras, el feminismo ha sido poco abordado como una variable capaz de influir directamente en las relaciones de pareja, de tal manera que no es posible determinar si la nueva cosmovisión instaurada por este movimiento ha contribuido a modificar las conductas violentas que se dan al interior de las mismas, contribuyendo por ende a la creación de vínculos más saludables.

Conforme a lo señalado, cabe preguntarse: ¿Cuál es el efecto que el feminismo ha tenido sobre las situaciones de violencia que se dan en el marco de las relaciones sexoafectivas de los jóvenes de entre 18 y 20 de edad?

La inquietud manifestada surge, fundamentalmente, desde la necesidad de encontrar herramientas efectivas para la prevención de la violencia en las relaciones sexoafectivas de los jóvenes, considerando que los vínculos interpersonales que se entablan en la adultez constituyen un reflejo de la manera en que las personas han aprendido a relacionarse, por lo que la construcción de relaciones saludables entre los jóvenes debiese ser un objetivo relevante para cualquier sociedad. Asimismo, es importante considerar que la educación constituye quizás una de las herramientas más potentes a la hora de prevenir diversas situaciones indeseables y nocivas para una sociedad, como lo es la violencia; por lo que resulta interesante comprender si existe en el feminismo un potencial educativo tal que permita a los jóvenes adquirir y construir conocimientos y aprendizajes que les sirvan para detectar y prevenir las diferentes situaciones de violencia de las que pueden ser víctimas o victimarias en el marco de sus relaciones de pareja.

Con base en lo anterior, la presente investigación tiene como objetivo general analizar el efecto que ha tenido el feminismo sobre las situaciones de violencia en las relaciones sexoafectivas de jóvenes de entre 18 y 20 años de edad, durante el año 2020, teniendo como objetivos específicos conocer las instancias educativas que ha generado

el feminismo para los jóvenes, así como también las relaciones sexoafectivas que se dan entre ellos, y, finalmente, describir qué tipos de experiencias de violencia física, psicológica y sexual se dan más frecuentemente en estas relaciones.

Sobre la pregunta de investigación planteada, se anticipa que el feminismo ha generado un efecto positivo al disminuir la violencia dentro de las relaciones sexoafectivas de los jóvenes, en la medida en que hoy cuentan con mayores conocimientos y herramientas que les permiten determinar cuándo se encuentran frente a una situación de violencia y, en consecuencia, están más capacitados para prevenirla. Sin embargo, en la medida en que las violencias física y sexual continúan siendo más fáciles de detectar debido a los notorios efectos físicos que generan, es posible anticipar que su disminución es mayor a aquella experimentada por la violencia ejercida en el plano psicológico.

En este punto, y con el objeto de lograr una comprensión más acabada tanto del fenómeno en estudio, así como de sus variables y principales características, resulta necesario realizar algunas precisiones conceptuales que posibiliten una primera aproximación teórica hacia los conceptos de feminismo, violencia en las relaciones de pareja, tipos de violencia, vínculo sexoafectivo y educación formal, no formal e informal.

Como se ha señalado con anterioridad, esta investigación tiene como eje central la noción de feminismo comprendido como un movimiento social, el cual posee una expresión práctica que se desprende de dicho carácter y que se opone, en consecuencia, a aquellas concepciones que se limitan a su dimensión estrictamente teórica. Al respecto, cabe tener presente lo expuesto por Victoria Sau (2000) quien, citando a Anne y Jacqueline, plantea que “El feminismo es la toma de conciencia por la mujer de la opresión que padece. Una opresión que no es solo económica, jurídica y sexual, sino sobre todo psicológica”, poniendo énfasis en el acto mismo de “despertar” de la mujer y sin precisar de qué manera esta toma de conciencia se concretiza en un movimiento social con características y demandas específicas. Por ende, resulta interesante contrastar esta idea con lo señalado por el *Manual de autoaprendizaje Enfoque de*

Género de la Red de Salud Oriente (2019); en el cual se plantea –desde una concepción estatal– que el feminismo es:

(...) un conjunto de movimientos de liberación de la mujer, que históricamente han tenido diversas expresiones, generando teoría y práctica. El feminismo busca y promueve un cambio en las relaciones sociales que conduzca a la liberación de la mujer –y también del varón– a través de eliminar las jerarquías y desigualdades entre los sexos. Es también, un sistema de ideas que, a partir del estudio y análisis de la condición de la mujer en todos los órdenes –familia, educación, política, trabajo–, busca transformar las relaciones basadas en la asimetría y opresión sexual, mediante una acción movilizadora. El feminismo desarrolló para estos efectos, entre otros, los conceptos de género y patriarcado, adoptados por las ciencias sociales y validados como categorías de análisis de la realidad, así como por organismos internacionales que consagran los derechos humanos y propician el desarrollo humano y es una manera de evitar las desigualdades y avanzar en conjunto hacia una sociedad más justa y con desarrollo integral. (p.13)

De esta manera, la idea expuesta pone de manifiesto el carácter práctico del movimiento, el cual se presenta no sólo como una corriente teórica, sino que además busca desarrollar acciones concretas para el logro de sus objetivos, entre los cuales se incluye la abolición del paradigma patriarcal. Asimismo, esta definición considera al feminismo como un conjunto de movimientos, cuestión que permite evidenciar su carácter variado y heterogéneo. De esta forma, destaca el hecho de que sea el Estado –ente que tradicionalmente no se ha hecho cargo de educar sobre el feminismo– a través del área de la salud pública, quien intente ofrecer una definición relativamente acabada del concepto. No obstante, el esfuerzo resulta infructuoso si se considera que dicha definición fue extraída de un manual dirigido exclusivamente a trabajadores de la Red de Salud Oriente de la Región Metropolitana, por lo que no se trata de información que se encuentre disponible para toda la población.

En el mismo sentido anterior, el *Diccionario Ideológico Feminista* refuerza el carácter social/colectivo del feminismo y la idea de cambio social como su motor de lucha. Al efecto, señala que el feminismo:

(...) es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII – aunque sin adoptar todavía esta denominación- y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación, y explotación de

que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera. (p.121-122)

De este modo, se destaca la importancia de comprender que este concepto surge, esencialmente, desde la mujer, al ser ella quien se emancipa del sistema que la ha sometido históricamente y quien da cuenta de las problemáticas sufridas sólo por el hecho de ser mujer. Por ello, se vuelve necesario separar esta definición/corriente de aquellas existentes en la literatura tradicional y que surgen desde una cosmovisión netamente patriarcal.

Respecto al concepto de violencia y, específicamente, a aquella que se suscita en el marco de las relaciones de pareja, conviene considerar lo expuesto por Alegría del Ángel y Rodríguez (2015), señalando que “la palabra violencia proviene del latín violare, que significa infligir, quebrantar o abusar de otra persona”. A juicio de Pueyo (2006), citado por Alegría del Ángel y Rodríguez (2015), la violencia en las relaciones de pareja “comprende un conjunto complejo de comportamientos, actitudes, sentimientos, prácticas, vivencias y estilos de relación entre los miembros de una pareja que producen daños, malestar y pérdidas personales”. Además, las autoras agregan que la violencia en las relaciones suele escalar de manera gradual, por lo que una vez instalada, tiende a permanecer en el tiempo y a agravarse en cuanto a sus consecuencias. Sobre este mismo punto, Hernando-Gómez, Maraver-López y Pazos-Gómez (2016), indican que “se le considera como la violencia física, sexual o psicológica/emocional que ocurre dentro de una relación de pareja, así como los actos de persecución o acoso”. Asimismo, agregan que la violencia puede ejercerse por diferentes medios, sean estos verbales, físicos o electrónicos.

Con base en lo anterior, es posible señalar que violencia, para los efectos de esta investigación, es el conjunto de comportamientos (acciones y omisiones) que se dan de manera aislada, ocasional o sostenida en el tiempo, llevados a cabo de forma intencional

o impulsiva por cualquiera de los integrantes de una pareja, y que causan un daño en la otra persona, ya sea de índole físico, sexual o psicológico.

Adicionalmente, y de acuerdo a lo señalado por diferentes autores, la violencia puede ser clasificada en física, psicológica y sexual, en atención a los medios empleados para ejercerla y al daño que puede ocasionar. La violencia física, a juicio de Gimeno (2019), dice relación con aquellos “comportamientos que van desde una bofetada hasta el extremo del asesinato”. En el mismo sentido, la autora señala que esta clase de violencia pone en riesgo la salud de la persona que es agredida, “provocando miedo intenso y sentimientos de humillación”. Por su parte, según López (2004), Romero (2007) y Ruiz (2007), citados por Alegría del Ángel y Rodríguez (2015), la violencia física es el tipo de violencia que puede ser detectada con mayor facilidad e incluye todos aquellos actos intencionales que produzcan o sean capaces de producir daño a la integridad física de una persona.

En oposición a lo anterior, la violencia psicológica es definida como aquellos “comportamientos que incluyen aspectos verbales y emocionales. También supone conductas como ignorar (no hablar a alguien o hacer como si no existiera), chantajear y también las amenazas” (Gimeno, 2019). Conforme a lo señalado por Castellano, et al. (1999), Ferrer (2009), Póo & Vizcarra (2008) en Alegría del Ángel y Rodríguez (2015), se puede manifestar en las parejas a través de las críticas, manipulaciones, exigencias, humillaciones y descalificaciones, entre otros comportamientos. De esta manera, se trata de un tipo de violencia que no produce secuelas visibles y, por ende, constituye la más difícil de detectar tanto para los integrantes de la pareja, como para su entorno.

En tercer lugar, la violencia sexual ha sido descrita en sentido amplio por Romero (2007) y Ruiz (2007), citados por Alegría del Ángel y Rodríguez (2015), como “cualquier tipo de presión física o emocional ejercida por una persona para imponer a otra actos de orden sexual”, señalando como ejemplos de este tipo de violencia el sexo forzado, el hostigamiento sexual, la humillación sexual, la inducción a la pornografía o prostitución y

la violación, entre otros. Desde una concepción también amplia, Gimeno (2019) la define como “cualquier contacto sexual no deseado. Desde manosear hasta violación”.

Respecto a los diferentes tipos de violencia anteriormente expuestos, cabe destacar que, según Gimeno (2019), al ser el principal objetivo del agresor el dominio por sobre la víctima, la violencia física se presenta normalmente como el último recurso al que acude le victimarie, luego de haber establecido de manera previa un patrón de violencia psicológica y/o sexual. Por lo tanto, resulta determinante que les jóvenes sean capaces de reconocer de manera autónoma cuándo se encuentran frente a una situación de violencia psicológica, para así ser capaces de prevenir la ocurrencia de la violencia física.

Por otra parte, y para comprender el concepto de vínculo sexoafectivo, es preciso determinar primero qué se entiende por relación de pareja. Diversos autores han señalado cuáles son las características que podrían mencionarse respecto de este tipo de vínculos. Según Díaz-Morfa (1998), citado por Blandón y López (2014), se trata de una “relación prolongada en el tiempo [...] capaz de soportar e intentar superar el conflicto [...] La pareja se diferencia de la relación breve que sólo busca la satisfacción inmediata”. Cervantes (2011), citado por los mismos autores, agrega que la relación de pareja “permite que las personas ofrezcan y reciban valoración intelectual, emocional y física”, precisando además que se trata de un vínculo significativo, el cual implica una cierta estabilidad temporal, proyección futura y el deseo de alcanzar consensos que permitan superar las dificultades que se presenten.

Hernando-Gómez, Maraver-López y Pazos-Gómez (2016), señalan de manera enfática que una relación de pareja implica la creación de otro mundo, “porque se vivencian y construyen formas de ser y estar diferentes a otros tipos de relaciones interpersonales que los seres humanos construyen a lo largo de su existencia”, poniendo de manifiesto la importancia de co-crear un sentido de intimidad entre sus miembros. Coddou y Méndez (2002), citados por Hernando-Gómez, Maraver-López y Pazos-Gómez (2016), indican que las expectativas más comunes en torno a lo que las personas esperan

de una relación de pareja son las de “construir una vida conjunta que contenga complicidad, sexualidad y sensualidad, apoyo mutuo, lealtad, capacidad de contención, humor y construir un estímulo recíproco para la vida”. Sobre este punto, resulta importante destacar que, según los mismos autores, y contrario a lo que se podría pensar respecto de las relaciones de pareja entre jóvenes y adolescentes, existe una tendencia en ellos a buscar y crear vínculos que van mucho más allá de la mera atracción física, involucrando otros factores como el compromiso, la comunicación y confianza, el cuidado y apoyo mutuo y la estabilidad.

Si bien la mayoría de los autores coinciden en ciertos elementos que deben estar presentes dentro de las relaciones de pareja, como lo son la confianza, lealtad, estabilidad, proyección y el apoyo mutuo; casi ninguno de ellos refiere de manera explícita al vínculo sexual que se genera entre los integrantes de la pareja, de tal manera que se utilizará el término relación o vínculo sexoafectivo para denominar a aquellas relaciones de pareja comprendidas en el sentido anteriormente señalado y en las que se encuentra presente, además, un componente sexual.

De esta manera, para efectos de esta investigación se entenderá por relación o vínculo sexoafectivo todo aquel entablado por dos personas de manera consensuada y con un grado de mayor o menor estabilidad en el tiempo, entre quienes existe reciprocidad emocional y un componente de naturaleza sexual, independiente de si entre ellas llevan una vida sexual activa o no.

Para finalizar, cabe referirse a las diferentes instancias educativas que se encuentran presentes en una sociedad y que han sido clasificadas en razón de sus características como educación formal, no formal e informal, las cuales no son excluyentes entre sí y coexisten de manera óptima, generando un constante avance en el aprendizaje de las personas. En primer lugar, según Solórzano y Armas (2018):

(...) se consideran educación formal los programas obligatorios a que los niños y - adolescentes tienen la obligación de asistir, a tenor de lo dispuesto en la legislación establecida. Son de índole escolar y proporcionan conocimientos más profundos de una o varias materias. (p.236)

Con base en lo expuesto, corresponden a la educación formal todas las instancias de impartición oficial de conocimientos, las que se desarrollan bajo normas y estándares estatales y establecidos por legislaciones previamente asignadas. Estas instancias se organizan de forma cronológica, institucionalizada y se rigen de manera estricta por las normas dispuestas por el Estado.

Asimismo, los autores plantean que la educación no formal:

(...) abarca actividades destinadas a la alfabetización de adultos, educación básica de niños sin escolarizar, adquisición de competencias para la vida diaria y competencias profesionales y la cultura general. Estas actividades suelen tener objetivos de aprendizaje claro, pero varían en función de su duración, de su estructura organizativa y del hecho que confiera o no certificación de las adquisiciones de aprendizaje. (p.237)

De esta manera, se considera educación no formal a todas aquellas instancias educativas que están por fuera de la educación formal pero que, sin embargo, mantienen una estructura clara, organizada y suelen tener un período de tiempo definido para la impartición de saberes y conocimientos. Este tipo de educación busca llenar los vacíos dejados por la educación formal y perfeccionar aquellos conocimientos que ya han sido internalizados, a través de distintas formas, como talleres, conferencias, colectivos y exposiciones.

En cuanto a la educación informal, Solórzano y Armas exponen lo siguiente:

La educación informal incorpora el aprendizaje que se efectúa en la vida diaria sin objetivos claramente establecidos. Esta expresión se refiere a un proceso permanente en que cada persona desarrolla actitudes, valores, competencias y conocimientos a partir de su experiencia diaria y de las influencias y recursos educativos de su entorno lo que tiene influencia en el desarrollo local. (p.237)

Sobre este mismo punto, el Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones de la Biblioteca del Congreso Nacional en *Educación formal, informal y continua. Desafíos y avances en la sociedad del conocimiento* (2012), precisa que este tipo de educación "(...) no atiende a ningún tipo de proceso o regla pedagógica, por lo tanto, no son estructuradas normativamente."

Con base en lo expuesto, se considerará que corresponden a la educación informal todos los aprendizajes, en cuanto a conocimientos, valores y actitudes, que son incorporados en el día a día desde las distintas esferas sociales que rodean a una persona, sin necesidad de asistir a un establecimiento educacional o de ningún otro proceso organizado y/o establecido.

METODOLOGÍA

Durante esta investigación se utilizó un enfoque mixto que posibilitó, por un lado, la obtención de los datos necesarios para comprender la generalidad del fenómeno observado y, por otro, profundizar en algunos testimonios personales para lograr una caracterización más acabada del objeto de estudio y sus variables. De esta manera, se abordó un tema poco estudiado por la literatura y profundizó en el conocimiento y la descripción de las variables enunciadas, logrando un alcance correlacional que permitió comprender hasta qué punto y de qué manera se relacionan dichas variables, específicamente, cuál es la influencia que el feminismo ejerce sobre la violencia en las relaciones sexoafectivas de los jóvenes. Para ello se utilizó un diseño no experimental y transversal, en tanto se centró en recopilar, en un único momento, datos y antecedentes sobre los jóvenes que participaron, las instancias de educación feminista a las que han accedido, su relación con el feminismo y las características de los vínculos sexoafectivos que entablan, sin intervenir en ninguna medida en el contexto en que estas variables se desenvuelven.

La población en que se centró esta investigación corresponde a jóvenes de entre 18 y 20 años de edad. En una primera etapa y como resultado de un muestreo por acceso, la muestra se compuso de un total de 59 personas. Posteriormente, se aplicó un segundo muestreo intencional sobre un grupo de jóvenes cuyas respuestas presentaron ciertas particularidades en las cuales fue necesario profundizar y que aceptaron participar en una entrevista posterior, conformando una muestra de 3 personas.

Durante la investigación se elaboraron dos instrumentos. El primero de ellos consistió en un cuestionario de 25 preguntas cerradas y 3 abiertas, estructurado en torno

a tres dimensiones que se corresponden con los tres objetivos específicos de la investigación: feminismo y educación, preguntas 4-12; relaciones sexoafectivas entre jóvenes, preguntas 13-21; y feminismo y violencia en el marco de estas relaciones, preguntas 22-27; el que fue aplicado a través de la plataforma de Formularios de *Google*. El segundo instrumento consistió en una entrevista semi estructurada de 10 preguntas, aplicada a través de la plataforma *Meet* y mediante llamada telefónica. Ambos instrumentos pueden ser consultados en los Anexos C y E, respectivamente.

En este punto, cabe señalar que todos los participantes otorgaron su consentimiento con anterioridad a la aplicación de los instrumentos, habiendo tenido previo acceso a los principales objetivos de la investigación e información suficiente sobre el manejo y uso confidencial de sus datos. Dicho consentimiento fue entregado de manera tácita, al momento de responder la encuesta, y de manera expresa y por escrito, antes de participar de la entrevista; y ambas formas de consentimiento pueden ser consultadas en el Anexo A. Asimismo, es necesario indicar que las preguntas realizadas a los participantes en ambos instrumentos resultaron pertinentes conforme a su edad y guardaron estricta coherencia con los objetivos planteados en esta investigación. Al efecto, cabe consignar que ambos instrumentos fueron doblemente validados por el profesor Marcos López Barrera y la profesora María Ignacia Durán Echeverría, y sus constancias de validación se encuentran disponibles en los anexos B y D.

El plan de análisis se llevó a cabo en dos etapas. En la primera de ellas, los datos obtenidos a través de las preguntas cerradas de la encuesta sirvieron para construir una visión general sobre el objeto de estudio y caracterizar las variables, y con base en ellos se establecieron las medidas de tendencia central y se elaboraron los gráficos pertinentes. Por su parte, la información obtenida de las preguntas abiertas permitió realizar una primera aproximación hacia ciertos rasgos más específicos de las variables. En una segunda fase, se realizó el análisis de la información obtenida a través de las entrevistas, las que fueron utilizadas para complementar los datos anteriores y profundizar en el conocimiento y caracterización de las variables.

La triangulación se realizó de manera transversal durante la etapa de análisis de datos, y consistió principalmente en el uso de dos métodos diferentes para la obtención de información (encuesta y entrevista). De esta manera, los resultados obtenidos en las entrevistas fueron contrastados con aquellos arrojados por la encuesta, dotando de mayor consistencia, validez y profundidad a los hallazgos. Además, todos los datos y testimonios recopilados fueron contrastados con los antecedentes teóricos de esta investigación, con el objeto de determinar si existe una congruencia entre los mismos.

RESULTADOS

Los resultados fueron abordados conforme a los objetivos específicos de la investigación, los cuales coinciden con las dimensiones propuestas en la encuesta. Adicionalmente, los testimonios recogidos a través de las entrevistas sirvieron para complementar y/o profundizar en los datos obtenidos de las dimensiones 2 y 3.

Feminismo y educación

En esta dimensión de la encuesta, se consultó a los jóvenes sobre su cercanía con el movimiento feminista y su participación en diversas instancias de educación relacionadas con este tema, tanto a través de sus colegios y posteriores instituciones de educación superior, como también fuera de ellos, con el objeto de definir y conocer las instancias educativas que se han creado a partir del feminismo y la cercanía que les participantes afirman tener con el movimiento. Sobre este punto, se obtuvo que de un total de 59 encuestados, un 28,8% señaló que se siente muy cercano al movimiento feminista, mientras que un 3,4% afirmó sentirse muy alejado del mismo. Del resto de los participantes, considerando una escala de 1 a 5, un 39% se identificó con el número 4, correspondiendo ésta a la alternativa con mayor adherencia. Además, la mayoría de los encuestados afirmó haberse acercado al movimiento entre los años 2018 (26,5%) y 2019 (25%).

En cuanto a su participación en instancias de educación feminista dentro de los colegios, se obtuvo que a un 35,6% de los participantes se le habló sobre feminismo

dentro de alguna asignatura en su colegio, un 32,2% declaró haber accedido a información escrita, un 27,1% afirmó haber asistido a conversatorios o charlas, un 25,4% dijo haber presenciado intervenciones artísticas, un 20,3% asistió a debates, un 18,6% participó de círculos de mujeres y/o de hombres y un 13,6% asistió a talleres. Asimismo, un participante señaló que “más que la institución, fueron los profes y alumnos” (Comunicación personal, 2020) quienes crearon instancias de educación feminista dentro de su establecimiento educacional. Cabe destacar que un 47,5% de las personas consultadas sobre este mismo punto declaró no haber accedido a ninguna instancia de educación feminista a través de su colegio, quedando en evidencia la falta de énfasis que se da a esta clase de instancias educativas dentro de los establecimientos de educación secundaria.

Respecto a la participación en instancias de educación feminista en las instituciones de educación superior, un 33,9% de las encuestadas afirmó haber accedido a conversatorios o charlas, así como también a información escrita; un 32,2% afirmó que participó de círculos de mujeres y/o de hombres, un 23,7% asistió a intervenciones artísticas, un 16,9% participó de talleres, un 11,9% asistió a debates y un 37,3% declaró no haber accedido a ninguna de las instancias de educación feminista señaladas en el instrumento. Este último resultado es coincidente con la tendencia presente en los colegios, aun cuando cabe destacar que el porcentaje de personas que no ha asistido a ninguna instancia de educación feminista en su institución de educación superior ha disminuido en un 10,2%.

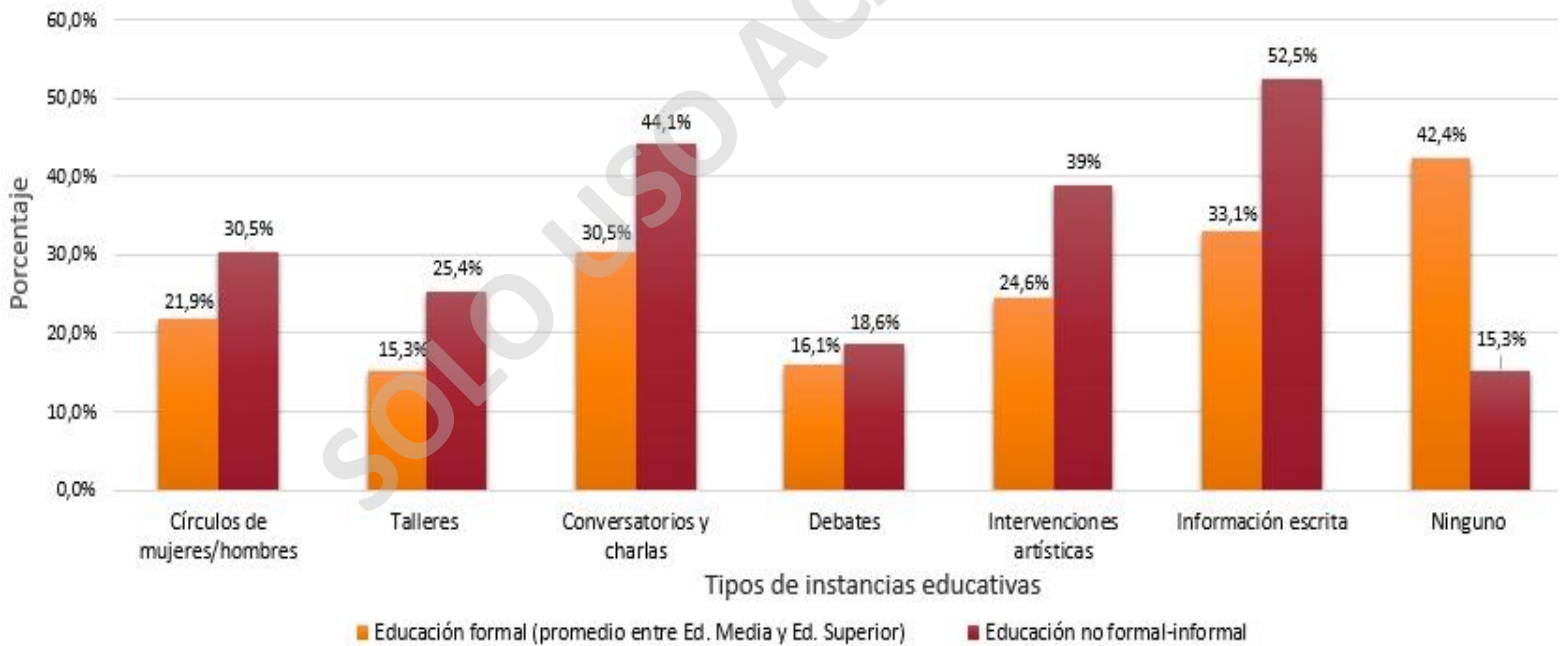
En cuanto a la participación en instancias de educación feminista fuera de los establecimientos educacionales, un 71,2% destacó haber aprendido mediante información obtenida a través de la internet, mientras que un 52,5% lo hizo a través de información escrita. Asimismo, un 50,8% declaró haber asistido a marchas, un 44,1% participó de conversatorios o charlas, un 39% asistió a intervenciones artísticas, un 30,5% participó de círculos de mujeres y/o de hombres, un 25,4% participó de talleres, un 18,6% asistió a debates y sólo un 15,3% afirmó no haber accedido a ninguna de las instancias

descritas, porcentaje que experimentó una disminución de un 27,1% respecto al promedio en la educación formal (colegios e instituciones de educación superior).

Respecto a este punto, en el Gráfico 1 es posible apreciar que el promedio de los porcentajes de participación en la educación formal es bastante inferior a los porcentajes de participación que se da en estas mismas instancias fuera de las instituciones educacionales, destacando el acceso a información escrita, intervenciones artísticas y conversatorios y charlas, cuya participación aumenta fuera de la educación formal en un 19,4%, 14,4% y 13,6% respectivamente, en relación al promedio en la educación formal.

Gráfico 1

Participación en instancias de educación feminista dentro de la educación formal y no formal-informal



Fuente: Elaboración propia, 2020

Finalmente, de la encuesta se desprende que la mayoría de los participantes declara haber entablado con cierta frecuencia conversaciones relacionadas con el feminismo, tanto con su entorno familiar como social, obteniendo como resultado que un 50,8% de los participantes conversa “frecuentemente” sobre feminismo con su grupo de amigas, un 27,1% declaró hacerlo “algunas veces”, un 11,9% afirmó que este tipo de conversaciones se han generado “una o dos veces”, y un 10,2% indicó que “nunca” lo ha hecho. En el mismo sentido, sobre la regularidad con que se establecen conversaciones de esta índole con el grupo familiar, un 22% declaró hacerlo “frecuentemente”, un 44,1% lo hace solamente “algunas veces”, un 22% “una o dos veces” y un 11,9% “nunca”. De este mismo grupo, el 50,8% de los encuestados señaló que entabla esta clase de conversaciones con sus madres, un 35,6% lo hace con sus hermanos, y un 27,1% con sus padres. Con base en los datos anteriores, es posible inferir que el feminismo es una temática fuertemente presente y de gran relevancia en el cotidiano de los jóvenes, provocando que la socialización sirva como un importante canal de transmisión y adquisición de información y conocimientos.

Relaciones sexoafectivas entre jóvenes

Respecto a la dimensión 2 se consultó a los participantes sobre algunos aspectos de sus relaciones, con el objetivo de conocerlas y caracterizarlas. En este punto, se obtuvo que un 69,5%² de las personas mantiene actualmente y/o ha mantenido alguna vez un vínculo de carácter sexoafectivo, dentro de los cuales se incluyeron las relaciones formales (“pololeo”), las relaciones informales (“andar”), las relaciones abiertas, las relaciones sexoafectivas entabladas con amigas (“amigas con ventaja”) y “otras”; siendo los tipos de vínculo más frecuentes la relación informal, con un 38,9%, seguida por el pololeo con un 35%, las amigas con ventaja con un 16,4%, la relación abierta con

² En adelante, este porcentaje de encuestados constituyó la muestra total desde la cual se extrajeron los datos sobre relaciones sexoafectivas y violencia en el marco de estas relaciones, en atención a que sólo dichos resultados fueron relevantes para tales efectos.

un 5,7% y finalmente, “otras”, con un 3,9%. Destaca el hecho que sólo un 4,9% de los participantes declaró no haber mantenido nunca una relación formal.

Respecto a la relación más significativa³ de los participantes, se obtuvo que lo más frecuente es que esta haya durado entre 1 año y 1 año y medio, obteniendo un 33,3% de las respuestas. En este mismo punto, un 28,2% de los encuestados indicó que su relación más significativa tuvo una duración igual o mayor a 3 años y un 89,2%⁴ señaló que su relación más significativa correspondió a una relación formal, mientras que sólo un participante señaló que se había tratado de una relación abierta. Adicionalmente, la diferencia de edad promedio entre los encuestados y su pareja más importante es de 2,1 años, siendo lo más frecuente que haya existido una diferencia de 1 año, lo que corresponde al 33,3%; mientras que sólo 4 personas declararon haber tenido una diferencia de, respectivamente, 5, 6, 7 y 13 años con su pareja.

Por otra parte, se obtuvo que el promedio de edad para el inicio de la vida sexual⁵ es a los 15,9 años, siendo lo más frecuente que esta se haya iniciado a los 17 años de edad (26,5%) y con parejas sexuales de su misma edad (32,3%). Al respecto, cabe destacar que un 23,5% señaló que su vida sexual se inició a los 14 años –el cual supone un inicio temprano –, y un 5,9% afirmó haberla iniciado a los 19 años de edad. Asimismo, un 20,6% declaró haber iniciado su vida sexual con parejas con las que tenían 1 año de diferencia y un 17,6% con parejas con las que tenían 2 años de diferencia, mientras que sólo 2 personas iniciaron su vida sexual con parejas con las que tenían, respectivamente, 7 y 10 años de diferencia.

³ Respecto a la relación más significativa se eliminaron las respuestas de 2 personas, por estar mal respondidas, de manera que los resultados fueron calculados sobre una muestra de 39 personas.

⁴ En cuanto al tipo de vínculo al que corresponde la relación más significativa, se eliminaron, adicionalmente, las respuestas de 2 personas por estar mal respondidas, de manera que los resultados fueron calculados sobre una muestra de 37 personas.

⁵ Sobre el inicio de la vida sexual de los participantes, se eliminaron las respuestas de 7 personas, por estar incompletas o mal respondidas, por lo que los resultados fueron calculados sobre una muestra de 34 personas.

Siguiendo con la caracterización, se les consultó a los participantes sobre la frecuencia y los motivos de las discusiones con su actual/última pareja. En este punto, se obtuvo que un 56,1% de los encuestados discute/discutía con su pareja cada dos semanas o más, y un 24,4% afirmó no discutir nunca con ella. Además, sólo una persona indicó discutir todos los días, señalando asimismo que no consideraba que su relación fuese sana. Entre los motivos de discusión más frecuentes, los encuestados mencionaron la falta de comunicación como la principal causa. Sobre este mismo punto, una de las entrevistadas declaró no discutir con su pareja, puesto que atribuye sus molestias e incomodidades a problemas personales, por lo que prefiere callarlos y dejar que la situación pase. Por su parte, otra de las entrevistadas sostuvo que el principal motivo de discusión en su última relación había sido el control constante ejercido por su pareja en cuanto a su modo de vestir y su vida social. Al respecto, es necesario señalar que, si bien una discusión no implica, necesariamente, un hecho de violencia, en algunos casos éstas sí encierran una acción de opresión y violencia por sobre la pareja, tal como se evidencia en el último caso comentado. Asimismo, si bien la falta de comunicación, señalada como una de las causas más frecuentes de discusión, podría ser atribuida a otros factores (como a la falta de madurez, por ejemplo), también podría constituir un indicio de la ausencia de una educación afectiva y emocional y de la necesidad de garantizar su acceso universal a niños y jóvenes.

En cuanto a la percepción de los jóvenes sobre sus relaciones sexoafectivas, un 80,5% de ellos considera que su relación es sana, mientras que un 19,5% cree que no. Sobre este punto, los participantes señalaron que los principales elementos que debiese tener una relación de este tipo son el respeto y la confianza. Al efecto, una de las entrevistadas comentó que “(...) el respeto también trae confianza” (Comunicación personal, 2020). En el mismo sentido, otros elementos nombrados frecuentemente por los encuestados son la comunicación y la independencia, lo cual se complementa por el testimonio de una de las entrevistadas, quien señaló que “(...) tiene que haber mucha comunicación para saber, como por ejemplo, cómo llegar a acuerdos sobre cómo cuidarse, quién lo va a hacer o cómo lo vamos a hacer en conjunto” (Comunicación

personal, 2020). Finalmente, y con menor frecuencia, las encuestadas indicaron como cualidades de una relación sana la complicidad, la empatía, la ausencia de violencia y el apoyo y aprendizaje mutuo. Sobre este punto, una de las entrevistadas indicó "(...) que todo sea 50 y 50, que no se sienta sobrepasada ninguna de las dos partes, sino que sea como una responsabilidad para ambos" (Comunicación personal, 2020).

Para finalizar esta dimensión, tanto les participantes de la encuesta como las de la entrevista fueron consultadas sobre los métodos de anticoncepción y prevención de ITS utilizados con su actual/última pareja. Sobre este punto, un 97,5% de las encuestadas señaló que mantiene/mantuvo conversaciones con su pareja sobre este tema, y sólo 1 persona señaló que no. En cuanto a las entrevistas, se obtuvo que una de las participantes afirmó que tanto ella como su pareja se hacen cargo del cuidado anticonceptivo y de ITS, utilizando tanto anticoncepción hormonal como métodos de barrera durante el período ovulatorio, recalcando además que su pareja es partidaria de utilizar métodos de anticoncepción hormonal para hombres en un futuro. Otra de las entrevistadas indicó que nunca conversó con su pareja sobre el método de anticoncepción y prevención de ITS que utilizarían, señalando que se han hecho cargo en conjunto desde un principio, y destaca que cuando no han utilizado ninguno de los métodos disponibles, ha sido mutuamente consensuado. Finalmente, la tercera entrevistada señaló que su última pareja siempre se negó a utilizar preservativos, a pesar de que ella, por indicación médica, no puede utilizar anticoncepción hormonal. Al respecto, indica que su pareja se excusaba argumentando que no se sentía cómodo y que lo consideraba anti natural, convenciéndola de no utilizarlos durante las relaciones sexuales. Sobre lo anterior, es posible inferir que aun cuando la mayoría de las encuestadas parece comprender la importancia de entablar conversaciones con su pareja acerca de los métodos de anticoncepción y prevención de ITS, en la práctica siguen existiendo casos de presión y manipulación que ponen en riesgo la integridad y la salud sexual de los jóvenes.

Feminismo y violencia en el marco de las relaciones sexoafectivas

Respecto a esta dimensión, se les consultó a los participantes sobre los diferentes tipos de violencia física, psicológica y sexual que han experimentado con mayor frecuencia en sus relaciones. Además, se les preguntó acerca de su percepción sobre la influencia del feminismo en las diferentes situaciones de violencia descritas, para determinar el impacto que, desde su punto de vista, ha tenido este movimiento sobre las mismas.

En cuanto a las situaciones en que los participantes declararon ser víctimas de violencia en sus relaciones de pareja⁶, se obtuvo que las más frecuentes consisten en ser celados por sus parejas (82,1%), ser tratados mal por sus parejas cuando éstas se encuentran de mal humor (69,2%) y ser menospreciados por sus parejas en cuanto a cosas que sienten (66,7%). Además, las situaciones de violencia más frecuentemente sufridas por los encuestados durante el último año, corresponden a ser celados por sus parejas (33,3%), ser tratados mal cuando sus parejas están de mal humor (23,1%) y que sus parejas revisen sus celulares (20,5%). En este punto, cabe destacar que estas tres acciones han experimentado una disminución en el último año, y aun cuando todos los encuestados afirmaron haber sido víctimas de violencia en algún momento de sus relaciones, un 23,7% de ellos declaró no haber sido víctima de actos de violencia de ninguna índole durante el último año.

Adicionalmente, es posible señalar que la situación que más se repite por cada uno de los tres tipos de violencia en que los encuestados afirmaron haber sido víctimas en algún momento de sus relaciones, corresponde a ser celados por sus parejas con un 82,1% (violencia psicológica), ser empujados o afirmados con violencia por sus parejas con un 23,1% (violencia física) y ser obligados a realizar prácticas sexuales no deseadas, junto con ver expuesta su salud cuando su pareja se ha involucrado sexualmente con

⁶ Respecto a las situaciones de violencia vividas por los encuestados, se eliminaron las respuestas de 2 personas por estar mal contestadas, por lo que los resultados fueron calculados sobre una muestra de 39 personas.

otras personas sin que exista un acuerdo al respecto, ambas con un 28,2% de ocurrencia (violencia sexual). Al efecto, es importante considerar que, si bien las tres primeras situaciones descritas siguen siendo las más frecuentemente sufridas por cada tipo de violencia durante el último año, las mismas han experimentado una disminución considerable en este período, bajando a un 15,4% los participantes que fueron celados por sus parejas, a un 2,6% quienes fueron empujados o afirmados con violencia por sus parejas y a un 5,1% quienes vieron expuesta su salud a causa de una infidelidad; mientras que no hubo participantes que fueran obligados a realizar prácticas sexuales no deseadas.

En relación con los datos expuestos, llama la atención que, tanto en general como en el último año, todas las situaciones que se producen con mayor frecuencia corresponden a violencia de índole psicológico, con base en lo cual es posible inferir que este tipo de violencia es la más difícil de erradicar y que, por ello, resulta necesario encontrar más y mejores herramientas que permitan su temprana detección y prevención.

Por otra parte, respecto a las acciones violentas que les encuestados reconocen haber ejercido sobre sus parejas en algún momento, las más frecuentes corresponden a celar a la pareja (74,4%), tratar mal a la pareja cuando se encuentra de mal humor (59%) y revisar el celular de la pareja (46,2%). En el mismo sentido, las situaciones de violencia más frecuentemente ejercidas por los encuestados durante el último año, corresponden a revisar las redes sociales de la pareja (25,6%), tratar mal a la pareja cuando está de mal humor (23,1%) y celar a la pareja (15,4%).

Adicionalmente, con base en los resultados obtenidos es posible señalar que la situación que más se repite por cada uno de los tipos de violencia, en que los encuestados afirmaron haber sido victimarios en algún momento de sus relaciones, corresponde a celar a la pareja con un 74,4% de ocurrencia (violencia psicológica), empujar o afirmar a la pareja con violencia con un 5,1% de ocurrencia (violencia física) y poner en riesgo la salud de la pareja al involucrarse sexualmente con otra persona sin que exista un acuerdo al respecto, con un 5,1% (violencia sexual). En este punto, destaca

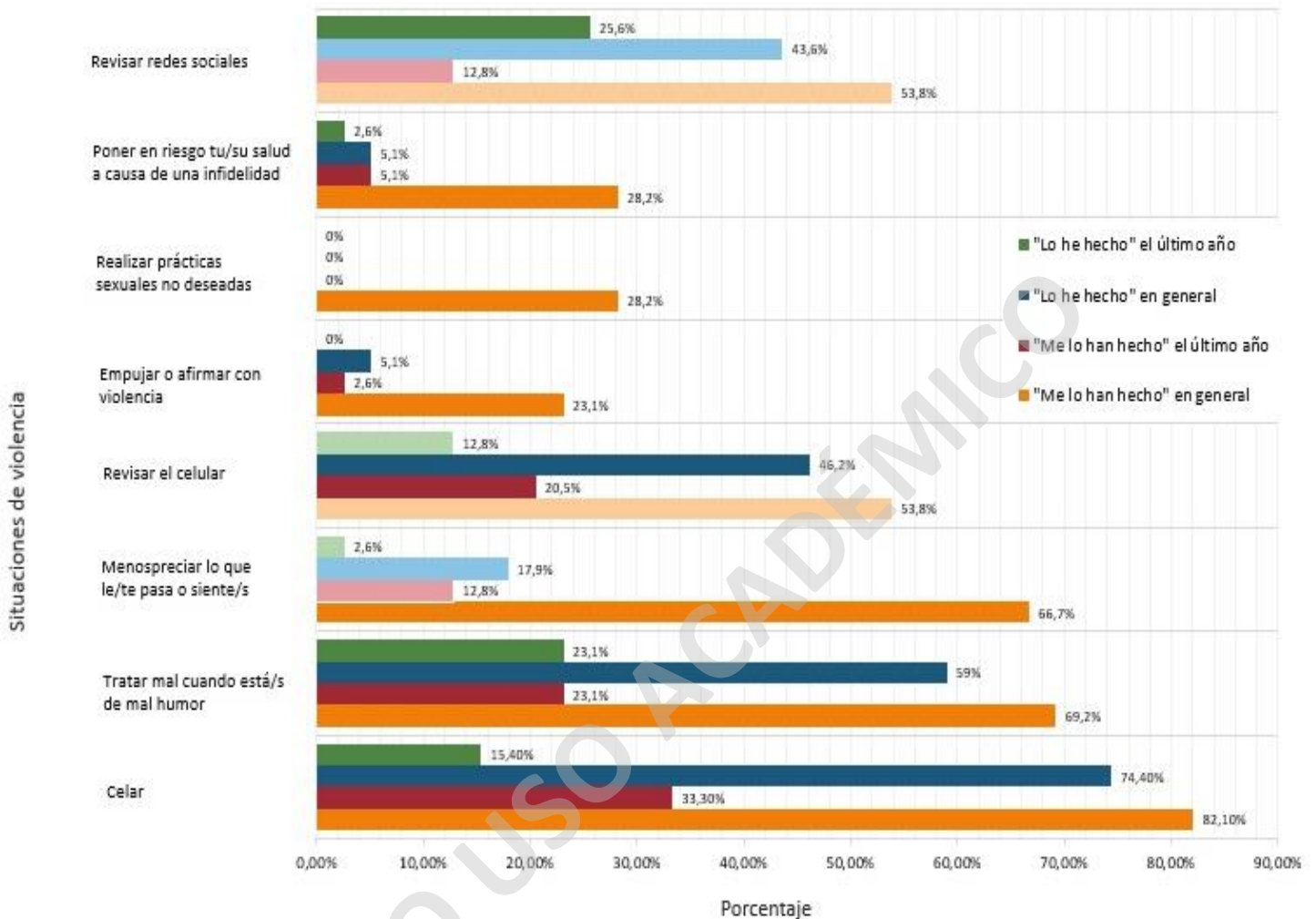
el hecho de que estas acciones experimentaron una disminución durante el último año, cayendo a un 33,3% quienes celaron a su pareja y a un 2,6% quienes pusieron en riesgo la salud de su pareja al haber sido infieles, mientras que todos los encuestados afirmaron no haber ejercido acciones de violencia física en contra de su pareja durante el último año. Asimismo, un 30,8% declara no haber ejercido violencia de ninguna índole sobre su pareja en el mismo período de tiempo.

Sobre lo señalado, cabe destacar que, al igual que en las situaciones en que los participantes reconocieron ser víctimas, las situaciones de violencia más frecuentemente ejercidas por ellos corresponden a violencia de índole psicológico, reafirmando la necesidad de contar con herramientas eficaces para que los jóvenes sean capaces de detectar cuándo ejercen este tipo de acciones y, en consecuencia, puedan erradicarlas de su comportamiento. Por otra parte, resulta llamativo que los casos en que los participantes declararon haber sido victimarios sean considerablemente inferiores a aquellos en que fueron víctimas, pudiendo ser un indicio de que es más fácil detectar y/o reconocer la violencia cuando es sufrida que cuando es ejercida.

En el Gráfico 2 se pueden visualizar los datos mencionados en esta dimensión:

Gráfico 2

Tipos de violencia más frecuentes



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Sumado a lo anterior, los resultados (Tabla 1) indican que, si bien las situaciones de violencia ocurridas durante el último año son significativamente inferiores a las experimentadas por los jóvenes a lo largo de su vida (siendo 4,7 veces menos las situaciones en que fueron víctimas y 3,1 veces menos aquellas en que fueron victimarias), es necesario señalar que, proporcionalmente, la disminución de la violencia física y sexual es superior a la experimentada por la violencia psicológica, la cual representa más del 90% de los casos de violencia ocurridos durante este período.

Tabla 1

Evolución de las situaciones violentas por tipo de violencia

	“Me lo han hecho” en general	%	“Me lo han hecho” en el último año	%	“Lo he hecho” en general	%	“Lo he hecho” en el último año	%
V. Psicológica	339	85,6%	80	94,1%	132	96,3%	43	97,7%
V. Física	11	2,8%	1	1,2%	2	1,5%	0	0%
V. Sexual	46	11,6%	4	4,7%	3	2,9%	1	2,3%
Total	396	100%	85	100%	137	100%	44	100%

Fuente: Elaboración propia, 2020

Por otra parte, en cuanto al feminismo y su impacto en las situaciones de violencia, un 75,6% de las encuestadas afirmó que desde su acercamiento al feminismo ha sido capaz de identificar diferentes situaciones de violencia en el marco de sus relaciones sexoafectivas. Al respecto, describen que las situaciones de violencia más usualmente detectadas serían los celos excesivos y el control sobre la pareja, junto con la manipulación emocional para obtener el consentimiento sexual o evitar el término de la relación. Se mencionan, asimismo, aunque con menor frecuencia, otras situaciones tales como ser obligadas a tener sexo y ser denigradas/violentadas verbalmente por sus parejas, ya sea a través de gritos o insultos. Otras personas aseguraron que el feminismo les ha ayudado a reconocer las relaciones tóxicas y a evitarlas.

Sobre esta misma pregunta, sólo 1 persona indicó que ya tenía estos conocimientos antes de acercarse al feminismo, 4 afirmaron no haber sufrido situaciones de violencia y 1 se declaró alejada del feminismo, aunque añade que “(...) debido a lo que he leído me di cuenta que fui abusada a los 13 por mi “pololo” de 21 y que a los 17 hasta los 19 estuve en una relación tóxica en donde me maltrataban física y psicológicamente” (Comunicación personal, 2020). Además, 1 persona señaló que no cree que el feminismo haya permitido identificar las situaciones de violencia, aunque “existe una relación entre la postura feminista y la visibilidad de la violencia” (Comunicación personal, 2020). Finalmente, sólo 3 personas contestaron que desde su acercamiento al feminismo no han podido detectar las situaciones de violencia que se dan en sus relaciones.

En concordancia con lo anterior, una de las entrevistadas afirmó que gracias al feminismo pudo comprender que existían diferentes tipos de violencia en su relación que habían sido normalizados. Señala que “(...) yo en lo personal me he dado cuenta de muchas cosas que no me había dado cuenta antes, que había normalizado demasiado y pensaba que estaba bien, que así era el amor o que así funcionaban las relaciones” (Comunicación personal, 2020). Otra de las entrevistadas agrega que, si bien en su última relación fue capaz de detectar varias situaciones de violencia, no tuvo las herramientas necesarias para actuar consecuentemente y detenerlas a tiempo.

Con el objeto de profundizar más en la posible relación de estas variables, se consultó a los participantes si desde su acercamiento al feminismo han disminuido, efectivamente, las situaciones de violencia en sus relaciones de pareja, obteniéndose un 61% de respuestas afirmativas. Al efecto, varias personas señalaron que, gracias a su acercamiento al feminismo, hoy son capaces de poner o distinguir límites, mientras que otras aseguran que ya no toleran situaciones violentas y que ahora son capaces de decir cuáles son las cosas que les gustan y quieren, y las que no. En cuanto a las personas que respondieron negativamente a esta pregunta, 3 de ellas explicaron que, si bien se sienten capaces de identificar situaciones de violencia en sus relaciones, no han podido hacer algo al respecto, por lo que la violencia no ha disminuido; mientras que otra señala que su percepción es que la disminución de la violencia se ha dado por una mejora en la comunicación, aunque reconoce que, de todas formas, el feminismo le ha ayudado. Sobre este último punto, se podría pensar que existen algunos conocimientos que han sido adquiridos por los jóvenes de manera espontánea o más bien inconsciente y que, aun cuando no puedan atribuirlos de manera clara al feminismo, sí son una consecuencia del mismo.

En relación a lo anterior, queda de manifiesto que el feminismo ha sido capaz de entregar diferentes conocimientos a los jóvenes acerca de las situaciones de violencia que experimentan en sus relaciones, permitiéndoles reconocerlas de manera más eficaz. Sin embargo, es posible advertir que las herramientas desarrolladas por algunos jóvenes para evitar de manera concreta las situaciones de violencia son aún débiles e incipientes,

de lo cual puede desprenderse la necesidad de diseñar intervenciones educativas concretas sobre este punto y que, idealmente, se desarrollen bajo el marco del currículum nacional, con el objeto de asegurar un acceso universal a las mismas.

Finalmente, sobre la percepción de las encuestadas acerca de si el feminismo es una herramienta capaz de erradicar la violencia en las relaciones de pareja un 58,5% señaló que “sí”, un 34,9% que “no”, y un 7,3% que “tal vez”. Al respecto, las entrevistadas señalaron que el feminismo es capaz de erradicar la violencia en las relaciones de pareja “educando y reeducando” (Comunicación personal, 2020), permitiendo el cuestionamiento y ayudando a distinguir las señales de abuso. En este sentido, una de las entrevistadas declara que

(...) distinguir las señales de abuso en una relación es super importante porque ese es el primer paso para empezar a cuestionarte, para empezar a pensar si realmente eso te hace bien, si realmente eso es sano, y eso es algo que el feminismo ha sacado a la luz, porque antes eso se veía como algo normal, que abusaran de una mujer se veía como algo normal, entonces, ahora están haciendo valer lo que realmente son y es gracias al feminismo (Comunicación personal, 2020)

Por su parte, de un segundo testimonio se extrae que, en percepción de la entrevistada, el feminismo ha permitido evidenciar que existe una simetría entre hombres y mujeres en cuanto a los roles, y que ambos valen lo mismo. Sobre el mismo punto, otra de las entrevistadas señala que “(...) el feminismo ha cambiado la percepción de muchas mujeres que antes se sentían con miedo y que ahora se sienten más apoyadas porque sienten que, aunque no se conozcan con otras mujeres, van a tener siempre alguien que esté ahí” (Comunicación personal, 2020). De esta forma, se destaca la importancia que poseen las redes de apoyo que se han creado a propósito del feminismo con la intención de visibilizar y erradicar la violencia, las cuales han servido además como un espacio seguro de contención y aprendizaje horizontal, quedando en evidencia la necesidad de multiplicar este tipo de círculos en los diferentes niveles de la sociedad.

DISCUSIÓN

Con base en la información y los datos obtenidos, es posible afirmar que el feminismo se configura como una herramienta capaz de educar a los jóvenes a través de las instancias de aprendizaje que se han instalado en diferentes espacios de nuestra sociedad, ayudando a reconocer y –en consecuencia– a disminuir las situaciones de violencia que se dan en sus relaciones. En este sentido, existe una tendencia clara entre la mayoría de los participantes a reconocer el aporte positivo que su acercamiento al feminismo ha significado en este plano, cuestión que se ve reflejada en la disminución significativa que han experimentado las situaciones de violencia ocurridas durante el último año, y que coincide, asimismo, con uno de los períodos de mayor visibilidad del movimiento en nuestro país. Al efecto, es apropiado afirmar que este fenómeno se ajusta a lo señalado por Reyes-Housholder y Roque (2019), así como por Lamadrid y Benitt (2019), quienes destacan el año 2018 como el momento central del auge del movimiento feminista en nuestro país, durante el cual se masifica la participación de los jóvenes y adolescentes en el mismo. Sobre este punto, una proyección interesante para futuras investigaciones sería la de analizar la magnitud y el impacto que el movimiento feminista ha tenido en distintas zonas geográficas del país, utilizando un enfoque menos centralizado que permita comparar las diferentes realidades y atienda a las particularidades de cada sector.

Respecto a las instancias educativas generadas por y a partir del feminismo, llama la atención la multiplicidad de contextos educativos en que éstas se han instalado y la variedad de instancias que se encuentran disponibles para los jóvenes, las cuales no se limitan al campo académico y mantienen un diálogo constante con las artes y la cultura. Sin embargo, resulta evidente que la participación en instancias de educación feminista es superior fuera del plano de la educación formal, lo cual indica que este movimiento social se encuentra adelantado respecto del currículum y el proyecto institucional de los establecimientos educativos. Sobre este punto, se deduce que los colegios, así como las instituciones de educación superior, no constituyen una instancia de educación feminista

de particular relevancia, al menos en su dimensión curricular, aunque se reconoce que sí se configuran como facilitadoras de algunos espacios educativos extracurriculares.

En el mismo sentido, en el terreno de la educación informal y no formal, la internet se instala como la herramienta educativa más utilizada por los jóvenes, seguida de la información escrita y las marchas. Tales instancias obtuvieron un porcentaje de participación significativamente más alto que cualquiera de las demás instancias de educación feminista consultadas tanto en los colegios como en la educación superior. Adicionalmente, es importante destacar el valor que poseen los aprendizajes obtenidos por los jóvenes a partir de su círculo social, quienes casi en su totalidad afirman entablar conversaciones sobre el tema con su grupo de amigos, con mayor o menor frecuencia, favoreciendo el proceso de educación horizontal señalado por Lillo (2019), conforme al cual se internaliza el feminismo de manera espontánea.

Respecto a las relaciones sexoafectivas de los jóvenes, es posible considerar como rasgos relevantes que, a pesar de que frecuentemente forman vínculos de tipo informal, sus vínculos más significativos tienden a ser relaciones formales, entabladas usualmente con personas de su misma edad y que, más frecuentemente, tienen una duración de entre 1 año y 1 año y medio; pudiendo desprenderse que existe tanto un mayor grado de compromiso como también de proyección respecto a las mismas. Además, existe un cierto nivel de consenso en cuanto a considerar como componentes esenciales de una relación sana la confianza y el respeto. En este punto, la gran mayoría de los jóvenes aseguró que discute/discutía con su actual/última pareja de manera poco frecuente o nunca, y, en el mismo sentido, la mayoría afirma que desde su acercamiento al feminismo han sido capaces de detectar y disminuir las situaciones de violencia que se dan/daban en la relación.

Por otra parte, resulta llamativo el hecho que un alto porcentaje de jóvenes declaró haber iniciado de manera temprana su vida sexual –14 años de edad, de acuerdo a lo señalado por Leal, Molina, Luttgés y otras (2018) –, de tal manera que sería interesante

comprender si este factor tiene alguna incidencia en el desarrollo de sus relaciones futuras.

En cuanto a la violencia que se genera en el marco de las relaciones de pareja entre jóvenes, destaca el hecho de que la violencia más frecuentemente sufrida y/o ejercida corresponde a la psicológica, siendo esta misma la que menor porcentaje de disminución ha experimentado respecto al total de acciones violentas realizadas y/o recibidas durante el último año. Este fenómeno podría verse explicado si se considera que la violencia tanto física como sexual sigue resultando más evidente y, por ende, más fácil de detectar y rechazar por parte de los jóvenes, mientras que la violencia psicológica continúa siendo una tipología mayormente normalizada y que resulta más difícil de erradicar. De esta manera, se puede concluir que, aunque el feminismo ha tenido un impacto positivo al disminuir las situaciones de violencia de manera generalizada, existe una diferencia en las proporciones de esta disminución según el tipo de violencia de que se trate.

Adicionalmente, es importante mencionar que la violencia experimentada por los jóvenes corresponde a un fenómeno bidireccional, en donde la misma persona puede asumir un rol de víctima y victimarie de manera simultánea, coincidiendo con lo señalado tanto por Alegría del Ángel y Rodríguez (2015), así como también por López-Cepero, Lana, Rodríguez-Franco y otros (2015). Al respecto, sería interesante abordar en futuros estudios la incidencia de la violencia entre jóvenes, teniendo en consideración la mayor simetría de roles con la que se relacionan en la actualidad, mencionada también por los autores.

Finalmente, respecto a las limitaciones, resulta necesario mencionar que este trabajo buscaba centrarse, inicialmente, en adolescentes de entre 14 y 18 años de edad, cuestión que resultó impracticable debido al contexto en que se desarrolló la investigación, y por lo cual se optó por enfocar el análisis en una población de más fácil acceso. Además, el modo en que se diseñaron y aplicaron los instrumentos limitó, en cierta medida, la aproximación esperada hacia las variables en estudio, impidiendo una

caracterización más completa y detallada del fenómeno, por lo que resultaría interesante realizar una investigación que abarque tanto población adolescente como también población adulta, y en la cual se utilicen, además, otras técnicas de recolección de información cualitativas, con el objeto de lograr mayor profundidad en los resultados y determinar el impacto que, a nivel general, ha tenido el feminismo en la sociedad.

SOLO USO ACADÉMICO

BIBLIOGRAFÍA

- Alegría del Ángel, M., & Rodríguez Barraza, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetuación, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29(118), 57-72. Recuperado el 16 de Mayo de 2020
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2012). *Educación formal, informal y continua. Desafíos y avances en la sociedad*. Recuperado el 20 de Mayo de 2020, de https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/15836/5/95526_No81-12-Educacion-en-la-sociedad-del-conocimiento.pdf
- Blandón-Hincapié, A. I., & López-Serna, L. M. (Octubre de 2014). Comprensiones sobre pareja en la actualidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 14(1), 505-517. Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-715X2016000100035&script=sci_abstract&lng=es
- Gargallo, F. (Diciembre de 2008). El feminismo y la educación en y para nuestra América. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, 13(31), 17-26. Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-37012008000200003&lang=es
- Gimeno, M. (2019). Factores asociados a la violencia de género en parejas adolescentes. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 29(1), 55-67. Recuperado el 18 de Mayo de 2020, de la base de datos de SIBUM
- Hernando-Gómez, Á., Maraver-López, P., & Pazos-Gómez, M. (2016). Experiencias positivas y negativas en relaciones de pareja. *Revista de Psicología (Universidad de Chile)*, 25(2), 1-19. Recuperado el 23 de Mayo de 2020, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0719-05812016000200007&lng=es&nrm=iso
- Lamadrid Alvarez, S., & Benitt Navarrete, A. (Octubre de 2019). Cronología del movimiento feminista en Chile 2006-2016. *Revista Estudios Feministas*, 27(3).

Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de https://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-026X2019000300216

Leal, I., Molina, T., Luttes, C., González, E., & González, D. (Abril de 2018). Edad de inicio sexual y asociación a variables de salud sexual y violencia en la relación de pareja en adolescentes chilenos. *Revista chilena de obstetricia y ginecología*, 83(2), 149-160. Recuperado el 13 de Mayo de 2020, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262018000200149&lang=es

Lillo, D. (Noviembre de 2019). Política, cuerpo y escuela: expresiones feministas en el marco del Movimiento Estudiantil Secundario 2011-2016 en Chile. *Debate Feminista*, 59, 72-93. Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de la base de datos de SIBUM

López-Cepero, J., Lana, A., Rodríguez-Franco, L., Paíno, S., & Rodríguez-Díaz, F. J. (2015). Percepción y etiquetado de la experiencia violenta en las relaciones de noviazgo juvenil. *Gaceta Sanitaria*, 29(1), 21-26. Recuperado el 16 de Mayo de 2020, de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112015000100005&lang=es

Montilla, M., Romero, C., Martín, A., & Pazos, M. (2017). Actitudes de los adolescentes acerca de la violencia en parejas jóvenes. *Revista de Orientación Educativa*, 31(59), 53-72. Recuperado el 16 de Mayo de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6210222>

Reyes-Housholder, C., & Roque, B. (2019). Chile 2018: desafíos al poder de género desde la calle hasta La Moneda. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(2), 191-216. Recuperado el 17 de Mayo de 2020, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2019000200191&lang=pt

Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Icaria. Recuperado el 23 de Mayo de 2020

Servicio de Salud Metropolitano Oriente. (2019). *Manual de autoaprendizaje Enfoque de Género en la red del servicio de salud oriente*. Recuperado el 24 de Mayo de 2020

Solórzano, M., & Armas, R. (Diciembre de 2018). Gestión educativa local: importancia de la educación no formal e informal para el desarrollo local. *Folletos Gerenciales*, 22(4), 234-244. Recuperado el 15 de Mayo de 2020, de la base de datos de SIBUM

Valdivia Peralta, M. P., & González Bravo, L. A. (2014). Violencia en el noviazgo y pololeo: una actualización proyectada hacia la adolescencia. *Revista de Psicología (PUCP)*, 32(2), 329-355. Recuperado el 23 de Mayo de 2020, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0254-92472014000200006

Verdú Delgado, A. D. (2015). El amor como objeto de estudio del feminismo del siglo XXI. *La aljaba*, 19, 153-168. Recuperado el 17 de Mayo de 2020, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042015000100008&lang=es

ANEXO A: Consentimiento informado Instrumento I y II



Facultad de Humanidades
**ESCUELA DE
EDUCACIÓN**

Consentimiento informado para participar en un proyecto de investigación

“Cuando la violencia se encuentra con el feminismo: Estudio en las relaciones sexoafectivas de los jóvenes”

Debido al contexto en el que se desarrolló este trabajo de investigación y al modo en que se aplicaron los instrumentos, el consentimiento de los participantes fue obtenido a través de dos vías.

En primer lugar, al inicio de la encuesta aplicada a través de Formularios de Google, se incluyó un párrafo introductorio y de presentación, en el cual se indicaron los principales objetivos de la investigación y se dejó constancia sobre la confidencialidad con que serían tratados los antecedentes obtenidos. En este punto, se entendió que sólo quienes estuvieron de acuerdo con lo señalado participaron efectivamente respondiendo el instrumento. A continuación, se presenta una copia del párrafo señalado:

Este cuestionario se enmarca en la investigación de nuestra Tesina para la obtención del grado académico de Licenciatura en Educación en la carrera de Pedagogía en Artes Musicales de la Universidad Mayor, y tiene como objetivo conocer las percepciones y experiencias de los jóvenes de entre 18 y 20 años respecto del feminismo, las relaciones sexoafectivas y la violencia dentro de estas relaciones.

Este instrumento tiene un carácter formal, y está inmerso dentro de una investigación educacional, por lo que, a pesar de contener preguntas de índole personal, la identidad de quienes respondan se mantendrá en el anonimato.

Por su parte, las personas que fueron seleccionadas en la etapa anterior para participar en la entrevista entregaron su consentimiento vía correo electrónico y de forma escrita, en el momento en que aceptaron ser parte de la segunda fase de investigación. Al respecto, se incluyó en dicha invitación una breve descripción de la finalidad del instrumento, la cual fue reiterada el mismo día de su aplicación. A continuación, se deja constancia de la invitación enviada:

Hola!

Somos Daniela, Vicente y Catalina, estudiantes de pedagogía en artes musicales de la Universidad Mayor.

Junto con saludarte, y esperando que estés bien, te escribimos porque recientemente participaste en nuestra encuesta sobre feminismo y violencia en relaciones sexoafectivas, y te hemos seleccionado para participar de una segunda etapa investigativa, la cual consiste en una entrevista que será realizada a algunos participantes a través de videollamada. Esta entrevista será individual, y tendrá como objeto profundizar en algunas de las temáticas abordadas previamente en la encuesta.

Por lo anterior, quisiéramos saber si podemos contar con tu participación y, en caso de ser así, te pedimos que nos indiques tu disponibilidad horaria para los días lunes 19, martes 20 y miércoles 21 de octubre. La entrevista no nos tomará más de 1 hora.

Quedamos atentas a tu respuesta, y agradecemos de antemano tu participación.

Infórmate, organízate y cuídate.

ANEXO B: Constancia de validación Instrumento I



Constancia de Validación por Juicio Experto

Yo, María Ignacia Durán, Magister en Estudios de Género y Cultura Uchile y Académica de la Universidad Mayor, dejo constancia de la validación del(los) instrumento(s) adjuntado(s) para la investigación, *Cuando la violencia se encuentra con el feminismo: Estudio en relaciones sexoafectivas adolescentes*, conducente a lograr el grado de Licenciatura en *Educación* de la carrera de *Pedagogía en Artes Musicales para Educación Básica y Media*

Criterio de validación	Validado	Validado con observaciones	Deficiente
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos.	X		
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación/hipótesis.	X		
Claridad y precisión en las instrucciones.	X		
Claridad y precisión de preguntas o ítems.	X		
Lenguaje adecuado para la población de estudio.	X		
Ortografía y redacción.	X		

FECHA: 7 de julio de 2020


Firma de validador(a) experto(a)

Coordinación de Tesinas
Universidad Mayor
Manuel Montt Oriente 318, Providencia, Santiago de Chile



Facultad de Humanidades
**ESCUELA DE
EDUCACIÓN**

Cuestionario sobre feminismo, violencia y relaciones adolescentes

Este cuestionario se enmarca en la investigación de nuestra Tesina para la obtención del grado académico de Licenciatura en Educación en la carrera de Pedagogía en Artes Musicales de la Universidad Mayor, y tiene como objetivo conocer las percepciones y experiencias de los adolescentes de entre 14 y 18 años respecto del feminismo, las relaciones sexoafectivas y la violencia dentro de estas relaciones.

Este instrumento tiene un carácter formal, y está inmerso dentro de una investigación educacional, por lo que a pesar de contener preguntas de índole personal, la identidad de quienes respondan se mantendrá en el anonimato.

Lee detenidamente las siguientes instrucciones antes de contestar.

1. La duración estimada de esta encuesta es de entre 20 a 30 minutos, por lo que te pedimos que al momento de completarla cuentes con el tiempo suficiente para hacerlo con calma.
2. Te sugerimos que respondas la encuesta en un lugar donde te sientas cómodo y lo hagas de manera autónoma, sin la intervención de terceras personas, para evitar que tus respuestas puedan ser influenciadas.
3. Te pedimos la mayor seriedad y honestidad posibles al momento de responder.
4. Teniendo en cuenta que nuestra investigación se enfoca en adolescentes de entre 14 y 18 años, te informamos que debes responder considerando solamente:
 - a. las relaciones que hayas tenido entre tus 14 y 18 años; y,
 - b. con parejas que hayan tenido entre 14 y 18 años.

Dirección de correo electrónico:

1. ¿Tienes entre 14 y 18 años?

___ No

Sí

* En caso de que la respuesta sea "No", se cierra la encuesta.

2. ¿Qué edad tienes?

14

15

16

17

18

3. ¿Con qué género te identificas?

Femenino

Masculino

Otros: _____

4. ¿Qué tan cercane te sientes al movimiento feminista?

1

2

3

4

5

Muy alejade

Muy cercane

5. ¿En qué año comenzaste a acercarte al feminismo?

2016

2017

- 2018
- 2019
- 2020
- No me siento cercano al feminismo

6. ¿Te han hablado sobre feminismo en alguna asignatura del colegio?

- Sí
- No

7. De las siguientes instancias feministas, selecciona todas aquellas en las que has participado o a las cuales has accedido dentro de tu colegio.

- Círculos de hombres/mujeres
- Talleres
- Conversatorios o charlas
- Debates
- Intervenciones artísticas
- Información escrita (libros, revistas, artículos, folletos, etc.)
- Ninguna
- Otra: _____

8. De las siguientes instancias feministas, selecciona todas aquellas en las que has participado o a las cuales has accedido fuera de tu colegio

- Círculos de hombres/mujeres
- Talleres
- Conversatorios o charlas
- Debates
- Intervenciones artísticas
- Información escrita (libros, revistas, artículos, folletos, etc.)
- Información en internet (blogs/páginas/perfiles, podcast, grupos por redes sociales)
- Marchas
- Ninguna
- Otra. ¿Cuál?: _____

9. ¿Con qué frecuencia se generan conversaciones de índole feminista en tu grupo de amigos?

- Nunca
- Una o dos veces
- Algunas veces
- Frecuentemente

10. ¿Con qué frecuencia se generan conversaciones de índole feminista con miembros de tu familia?

- Nunca
- Una o dos veces
- Algunas veces
- Frecuentemente

11. Si tu respuesta anterior fue “una o dos veces”/“algunas veces”/frecuentemente”, indica con cuál o cuáles integrantes de tu familia se dan estas conversaciones

12. ¿Mantienes actualmente (o has mantenido) algún vínculo de carácter sexoafectivo?

Sí

No

* En caso de que la respuesta sea “No”, se cierra la encuesta.

13. Indica cuál o cuáles de las siguientes relaciones has tenido. Además de la(s) alternativa(s) seleccionada(s), indica con un número cuántas relaciones de cada tipo has tenido

	0	1	2	3	4	5	6 o más
Relación formal (pololeo)							
Relación informal (“andar”)							
Relación abierta							
“Amistad con ventaja”							
Otra							

14. Respecto de tu última relación, indica:

Edad de la persona: _____

Tipo de relación: _____

Duración de la relación: _____

Año en que se inició: _____

15. Respecto a tu relación más significativa, indica:

Si tu última relación es también la más significativa, rellena con los mismos datos.

Edad de la persona: _____

Tipo de relación: _____

Duración de la relación: _____

Año en que se inició: _____

16. ¿A qué edad iniciaste tu vida sexual y qué edad tenía tu pareja sexual?

17. ¿Qué tan frecuentemente tienes discusiones con tu pareja actual? (en caso de no tener, responde basándote en tu última relación)

Todos los días

Varias veces a la semana

Una vez por semana

Cada dos semanas o más

Nunca

18. ¿Qué características crees que tiene una relación sana?

19. ¿Consideras que tu relación es sana? (en caso de no tener, responde basándote en tu última relación)

Sí

No

20. ¿Conversas con tu pareja sobre el uso de métodos anticonceptivos y/o de prevención de ITS en su relación? (en caso de no tener pareja actualmente, responde basándote en tu última relación)

Sí

No

21. De las siguientes situaciones, selecciona todas aquellas que has vivido en tus relaciones, tanto de las que has sido víctima ("Me lo han hecho"), como las que tú le has hecho a tus parejas ("Lo he hecho")

Situaciones	Me lo han hecho	Lo he hecho
1. Celar a la pareja		
2. Revisar el celular		
3. Revisar redes sociales		
4. Decir a la pareja cómo vestir		
5. Denigrar el físico o la apariencia		
6. Prohibir juntas o salidas		

7. Intentar alejar de familiares y/o amigos		
8. Burlarse de cosas importantes para la pareja		
9. Restar importancia a cosas que siente o le pasan a la pareja		
10. Culpar de cosas que no son tu/su culpa		
11. Tratar mal cuando está/s de mal humor		
12. Manipular		
13. Insultar		
14. Mostrar o contar cosas privadas a terceras personas		
15. Divulgar cosas de la pareja que no son ciertas		
16. Dejar de hablar por días sin tener motivo		
17. Gritar de manera violenta		
18. No respetar los límites acordados para la relación (por ejemplo, te engaña con otra persona estando en una relación cerrada)		
19. Amenazar con hacerse daño a sí mismo		
20. Amenazar con golpear o hacer daño		
21. Empujar o afirmar con violencia		
22. Encerrar en alguna habitación o casa		
23. Romper objetos de manera violenta durante un enojo		
24. Lanzar objetos con la intención de herir a la pareja		
25. Golpear con puños o pies		
26. Sacar fotos o grabar videos íntimos sin consentimiento		

27. Obligar a realizar prácticas sexuales que la otra persona no quiere		
28. Poner en duda tus/sus capacidades		
29. Realizar prácticas sexuales mientras estás dormide/inconsciente		
30. Poner en riesgo tu/su salud al involucrarse/te sexualmente con otras personas, sin que exista un acuerdo al respecto		
31. Mentir o negarse a usar métodos de prevención del embarazo e ITS (infecciones de transmisión sexual)		
32. Obligar o insistir en realizar un aborto		

22. De las situaciones mencionadas en la lista anterior, indica el número de aquellas que TE HAN HECHO en el último año (por ejemplo: 1-5-21)

23. De las acciones mencionadas en la lista anterior, indica el número de aquellas que HAS HECHO en el último año (por ejemplo: 1-5-21)

24. ¿Sientes que desde tu acercamiento al feminismo has logrado identificar situaciones de violencia en tu/s relación/es? Describe cuáles han sido esas situaciones

25. ¿Sientes que desde tu acercamiento al feminismo han disminuido las situaciones de violencia en tu/s relación/es? Describe de qué manera las has prevenido

26. ¿Crees que el feminismo es una herramienta capaz de erradicar la violencia en las relaciones de pareja?

Sí

No

Tal vez

27. En caso de ser necesario, ¿participarías de una segunda etapa investigativa?

Nuestra investigación requiere de la aplicación de dos instrumentos: el primero es esta encuesta y el segundo es una entrevista en mayor profundidad sobre los temas abordados en este cuestionario. Para dicha entrevista, se seleccionará a ciertas personas que hayan respondido a este instrumento, por lo que nos es útil saber si quisieras participar en caso de resultar seleccionade.

Sí

No

¡Gracias por tu participación!

Infórmate, organízate y cuídate.

ANEXO D: Constancia de validación Instrumento II



Constancia de Validación por Juicio Experto

Yo, María ignacia Durán, *Magister en Estudios de Género* y Académica de la Universidad Mayor, dejo constancia de la validación del(los) instrumento(s) adjuntado(s) para la investigación "Cuando la violencia se encuentra con el feminismo: Estudio en relaciones sexoafectivas adolescentes", conducente a lograr el grado de Licenciatura en Educación de la carrera de Licenciatura en Educación en la carrera de Pedagogía en Artes Musicales

Criterio de validación	Validado	Validado con observaciones	Deficiente
Congruencia del instrumento con los objetivos propuestos.	X		
Pertinencia del instrumento para responder las preguntas de investigación/hipótesis.	X		
Claridad y precisión en las instrucciones.	X		
Claridad y precisión de preguntas o ítems.	X		
Lenguaje adecuado para la población de estudio.	X		
Ortografía y redacción.	X		

FECHA: 19 de octubre del 2020

Firma de validador(a) experto(a)

Coordinación de Tesinas
Universidad Mayor
Manuel Montt Oriente 318, Providencia, Santiago de Chile



Facultad de Humanidades
**ESCUELA DE
EDUCACIÓN**

Entrevista sobre feminismo, violencia y relaciones sexoafectivas juveniles

Hola, te agradecemos tu participación y por estar en esta instancia investigativa.

Esta entrevista se enmarca en la investigación de nuestra Tesina para la obtención del grado académico de Licenciatura en Educación en la carrera de Pedagogía en Artes Musicales de la Universidad Mayor, y tiene como objetivo conocer las percepciones y experiencias de los jóvenes de entre 18 y 20 años respecto del feminismo, las relaciones sexoafectivas y la violencia dentro de estas relaciones.

Este instrumento tiene un carácter formal, y está inmerso dentro de una investigación educativa, por lo que a pesar de contener preguntas de índole personal, tu identidad se mantendrá en el anonimato.

Te pedimos que respondas de la forma más honesta y detallada que sea posible.

Queremos que te sientas en confianza y cómodo, por lo que cualquier situación que te afecte durante la entrevista, ya sea sentimental o emocionalmente, puedes comunicarla a nosotras.

Si hay alguna pregunta que no quieras responder, por motivos personales, estás en tu derecho de no hacerlo.

Con base en tu relación actual o en tu última relación:

1. Cuéntanos en qué año en que se inició, su duración, y la edad y género de tu pareja.
2. Describe en profundidad la relación: ¿Cómo te sentías o sientes respecto a la relación?, ¿Tuviste o has tenido quiebres y reconciliaciones? De ser así, ¿cuántos?; entre otros puntos.
3. ¿Cuáles son o fueron los motivos más frecuentes de discusión? ¿Has vivido situaciones de violencia a raíz de estas discusiones? De haberlas vivido, descríbelas.
4. De las situaciones de violencia que has ejercido y/o en la que has sido víctima dentro de la relación y que fueron detalladas en el cuestionario, ¿podrías describir la que más te haya marcado? (Se mostrará/leerá la lista de las situaciones descritas en el cuestionario).
5. ¿Quién se hace o hacía cargo de los métodos de prevención de embarazo/ ITS en la relación?
6. ¿Qué características crees que debería tener una relación sexoafectiva?
7. ¿Qué tipo de violencias has podido percibir y reconocer en relaciones sexoafectivas de tu entorno cercano (amigues, compañeros, familia, otros)? (Se mostrará lista de situaciones de ser necesario)?
8. Desde tu experiencia personal, ¿cómo crees que el feminismo ha influido en las relaciones de pareja y las situaciones de violencia que se dan en ellas?
9. ¿De qué manera crees que el feminismo es capaz de erradicar la violencia en las relaciones de pareja?
10. ¿Consideras que el feminismo ha propiciado un cambio positivo en tus relaciones de pareja? ¿Por qué?

Agradecemos mucho tu participación, esperemos que te hayas sentido cómodo en todo momento a lo largo de la entrevista y recuerda que cualquier dato o información entregada es de carácter confidencial y ante cualquier uso que le demos se mantendrá siempre tu anonimato.

¡Gracias por tu participación!

Infórmate, organízate y cuídate.

Lista de situaciones de violencias

Situaciones	Me lo han hecho	Lo he hecho
1. Celar a la pareja		
2. Revisar el celular		
3. Revisar redes sociales		
4. Decir a la pareja cómo vestir		
5. Denigrar el físico o la apariencia		
6. Prohibir juntas o salidas		
7. Intentar alejar de familiares y/o amigos		
8. Burlarse de cosas importantes para la pareja		
9. Restar importancia a cosas que siente o le pasan a la pareja		
10. Culpar de cosas que no son tu/su culpa		
11. Tratar mal cuando está/s de mal humor		
12. Manipular		
13. Insultar		
14. Mostrar o contar cosas privadas a terceras personas		
15. Divulgar cosas de la pareja que no son ciertas		

16. Dejar de hablar por días sin tener motivo		
17. Gritar de manera violenta		
18. No respetar los límites acordados para la relación (por ejemplo, te engaña con otra persona estando en una relación cerrada)		
19. Amenazar con hacerse daño a sí mismo		
20. Amenazar con golpear o hacer daño		
21. Empujar o afirmar con violencia		
22. Encerrar en alguna habitación o casa		
23. Romper objetos de manera violenta durante un enojo		
24. Lanzar objetos con la intención de herir a la pareja		
25. Golpear con puños o pies		
26. Sacar fotos o grabar videos íntimos sin consentimiento		
27. Obligar a realizar prácticas sexuales que la otra persona no quiere		
28. Poner en duda tus/sus capacidades		
29. Realizar prácticas sexuales mientras estás dormido/inconsciente		
30. Poner en riesgo tu/su salud al involucrarse/te sexualmente con otras personas, sin que exista un acuerdo al respecto		
31. Mentir o negarse a usar métodos de prevención del embarazo e ITS (infecciones de transmisión sexual)		
32. Obligar o insistir en realizar un aborto		